


COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: DE LA RICA ARANGUREN, IGNACIO			
	DNI/NIF/ OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL RECOLETOS GRUPO DE COMUNICACION S.A.		CAPITAL SOCIAL Nº Acciones: 130.713.749 Importe Nominal: 26.142.749,8 Moneda: EUROS	
	OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda Administrador <input checked="" type="checkbox"/> Directivo <input type="checkbox"/> País de Residencia (caso de no ser en España)			
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VIA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
TIPO DE COMUNICACIÓN	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
	Primera Comunicación de sistema retributivo <input type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input checked="" type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Otras Causas <input type="checkbox"/> Descripción: _____
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre éstas: <input type="checkbox"/> SÍ → Cumpliméntese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis <input type="checkbox"/> NO → Cumpliméntese solo la información requerida en esta hoja CSR 1			
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p style="text-align: center;">VER HOJA ADJUNTA</p>				
<p>Comisión Nacional del Mercado de Valores</p> <p>REGISTRO DE ENTRADA</p> <p>Nº 2001100333 21 DIC 2001</p> 				
NOTA. Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementaria la información necesaria.				
Apellidos y nombre de la persona que firma esta				
FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN 21				

2.- DENOMINACION Y DESCRIPCION DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACION

La Junta General de Accionistas de la Sociedad, aprobó, con fecha 7 de septiembre de 2000, la aplicación de un sistema de retribución mediante opciones sobre acciones destinado a administradores y directivos de la compañía, denominado "Plan de Opciones sobre acciones para administradores y directivos de Recoletos" ("el Plan" o "el Plan 2000").

El Plan se extiende sobre un número de 1.307.137 acciones, equivalentes al 1% del total de acciones de la sociedad. La concesión de las opciones se produce en tres fases distintas. La Primera fase se otorgó con fecha 23 de abril de 2001. El Consejo de Administración ha determinado como segunda fecha de concesión el 21 de diciembre de 2001. La tercera concesión se producirá en cualquier fecha dentro de los dos meses siguientes al segundo aniversario de la fecha de inicio de cotización en Bolsa de las acciones de la Sociedad, esto es, el 25 de diciembre de 2002 como máximo. En esta segunda fase se han concedido un total de 915.000 opciones. De ellas, se han otorgado a D. Ignacio de la Rica Aranguren 70.386 opciones (un 7,69% de las concedidas).

Las opciones son gratuitas. Cada opción da derecho a la adquisición, en la fecha de ejercicio, de 1 acción. Las opciones concedidas en esta segunda fase tienen un plazo total de duración de cuatro años, siendo ejercitables a partir del tercer año. El precio de ejercicio de las opciones, para esta segunda fase de concesión, es de 4,06 euros por acción. Este precio es la media aritmética de los valores medios de cotización día a día de las acciones de la Sociedad de los dos (2) últimos meses anteriores al inmediatamente precedente a aquel en que cae la fecha de concesión (septiembre y octubre). Para poder ejercitar las opciones, el beneficiario debe mantener la condición de administrador o directivo de la Sociedad. La liquidación de las opciones se realiza mediante la adquisición del activo subyacente (con la consecuente inversión por parte del administrador o directivo), sin perjuicio de la desinversión parcial simultánea que éste pueda realizar para financiar la inversión y los impuestos derivados de la operación. Una vez ejercitadas las opciones, el beneficiario deberá mantener en su propiedad, por un plazo de tiempo que sumado al plazo transcurrido entre la concesión de las opciones y su ejercicio suma 5 años, el número de acciones de la Sociedad que represente la ganancia neta de impuestos obtenida por el beneficiario.

COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS

CSR 1bis

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES

NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Acciones de la Sociedad: Con voto Sin voto

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad: Opción Warrant Valores convertibles/ canjeables Otros

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):
OPCIONES PARA LA ADQUISICIÓN DE ACCIONES OTORGADAS EN LA SEGUNDA FASE DEL PLAN DE OPCIONES 2000

CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:
 Determinado → Importe: GRATUITAS
 Por determinar → ② Descripción:

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:
 Determinado → Importe:
 Por determinar → ③ Descripción:

Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo:

Cierto ④ Descripción Plazo: LAS OPCIONES TIENEN UN PLAZO DE VALIDEZ Y SON EJERCITABLES A PARTIR DEL TERCER AÑO. EL PLAZO DE VALIDEZ ES DE CUATRO AÑOS.

Condicionada ⑤ Descripción Plazo:

⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

.....

NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA

Cuando su número está Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital
OPCIONES	20.914	0'016		X					
OPCIONES	70.386	0'053		X					

NOTA: Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta:

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN